

Quillota, 09 AGO 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8704 /VISTOS:

1. Memorándum N° 534 de 18 de julio de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **237.597-4**, a nombre de **MARÍA LUZ FUENZALIDA CABALLERO**, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido al fallecimiento de titular de Patente, se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario recepción de documentos de 18 de julio de 2019, Renuncia de Patente Rol N° 237.597-4;
4. Consulta del giro de 18 de julio de 2019, correspondiente al segundo semestre de año 2019 de Patente Rol N° 237.597-4, solicitada para descargo;
5. Certificado de Defunción de 18 de julio de 2019, de doña María Luz Fuenzalida Caballero;
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, del segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **237.597-4**, a nombre de **MARÍA LUZ FUENZALIDA CABALLERO**, RUT: [REDACTED] con domicilio en Merced N° 435, Quillota, debido al fallecimiento de titular de Patente, se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Periodo	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
237597-4	20192S-00	[REDACTED]	Girada	31/07/2019	\$ 46.378

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
 2. Presupuesto
 3. Tesorería Municipal
 4. Cobranzas
 5. Rentas y Patentes
 6. Interesada
 7. Secretaría Municipal.-
- LMG/PEA/LCO/cps.-

4